



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE  
Orquesta Filarmónica de Bogotá

## **RESOLUCIÓN N° 163 (15 de Abril de 2009)**

Por medio de la cual se acoge la recomendación efectuada por el Jurado para seleccionar los ganadores del Concurso Ciclo de Conciertos - Músicas Regionales de Colombia de las Zonas Andina y Llanera y de las Costas y la Región Insular del “Programa Distrital de Estímulos 2009” de la Convocatoria Música, y se ordena el desembolso de los estímulos económicos a los seleccionados.

La Directora General de La Orquesta Filarmónica de Bogotá en ejercicio de sus facultades legales, en especial las contempladas en el Acuerdo Distrital 257 del 30 de Noviembre 2006 el Acuerdo 03 de 2007 y el Acuerdo 01 de 2008, y,

### **CONSIDERANDO**

Que el 27 de Febrero de 2009, la Orquesta Filarmónica de Bogotá expidió la Resolución 036, por medio de la cual se ordena la apertura del “Programa Distrital de Estímulos 2009” de la Convocatoria de Música.

Que la referida Resolución y el texto de la Convocatoria (anexo 1), se publicaron en las carteleras de la Sede Administrativa y de la Sede Cultural Artística y de Escenarios y en la página Web de la Orquesta Filarmónica de Bogotá.

Que en el Documento contentivo del “Programa Distrital de Estímulos 2009” de la Convocatoria de Música, se establecieron los requisitos generales y específicos del Concurso Ciclo de Conciertos - Músicas Regionales de Colombia de las Zonas Andina y Llanera y de las Costas y la Región Insular.

Que al cierre del término previsto para la inscripción de los interesados en participar en el “Programa Distrital de Estímulos 2009” Convocatoria de Música, Concurso Ciclo de Conciertos - Músicas Regionales de Colombia de las Zonas Andina y Llanera, y de acuerdo con lo consignado en el acta de cierre de la misma, se inscribieron en total cincuenta (50) propuestas artísticas, de las cuales tres (3) quedaron inhabilitadas para continuar con el proceso de selección, dos (2) retiraron su participación al concurso y dos (2) no asistieron a las audiciones programadas. Por consiguiente el jurado evaluó cuarenta y tres (43) propuestas que cumplieron con los requisitos establecidos en la Convocatoria.

Que al cierre del término previsto para la inscripción de los interesados en participar en el “Programa Distrital de Estímulos 2009” Convocatoria de Música, Concurso Ciclo de Conciertos, Músicas Regionales de Colombia de las Costas y la Región Insular, y de acuerdo con lo consignado en el acta de cierre de la misma, se inscribieron en total treinta y un (31) propuestas artísticas, de las cuales cuatro (4) quedaron inhabilitadas para continuar con el proceso de selección y cuatro (4) no asistieron a las audiciones programadas. Por consiguiente el jurado evaluó veintitrés (23) propuestas que cumplieron con los requisitos establecidos en la Convocatoria.

Que mediante Resolución No. 147 de 30 de Marzo de 2009, se acogió la recomendación efectuada por el Comité de Selección designado por la Orquesta



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE  
Orquesta Filarmónica de Bogotá

**RESOLUCIÓN N° 163**  
**(15 de Abril de 2009)**

Por medio de la cual se acoge la recomendación efectuada por el Jurado para seleccionar los ganadores del Concurso Ciclo de Conciertos - Músicas Regionales de Colombia de las Zonas Andina y Llanera y de las Costas y la Región Insular del "Programa Distrital de Estímulos 2009" de la Convocatoria Música, y se ordena el desembolso de los estímulos económicos a los seleccionados.

Filarmónica de Bogotá, para seleccionar los jurados que evaluarán las propuestas del Concurso Ciclo de Conciertos - Músicas Regionales de Colombia: de las Zonas Andina y Llanera y de las Costas y la Región Insular, de la Convocatoria Música 2009; el cual quedó conformado, así:

Músicas Regionales de Colombia	Nombres	Documento de Identificación
Zonas Andina y Llanera	DORA CAROLINA ROJAS	CC. 52.210.976
	CARLOS ALBERTO DIAZ GIL	C.C. 9.527798
	GUSTAVO ADOLFO LARA PAZ	C.C. 19.332.037
Costas y la Región Insular	RAFAEL ARCANGEL RAMOS CARABALLO	C.C. 73.122.936
	LEONIDAS VALENCIA VALENCIA	C.C. 11.792.895
	ROGER DAVID BERMUDEZ VILLAMIZAR	C.C. 84.029.482

Que de acuerdo con lo previsto en el "Programa Distrital de Estímulos 2009", Convocatoria de Música, Concurso Ciclo de Conciertos - Músicas Regionales de Colombia, de las Zonas Andina y Llanera, el jurado otorgará hasta veintisiete millones doscientos mil de pesos (\$27.200.000) m/cte., distribuidos entre las agrupaciones seleccionadas de acuerdo con la recomendación del Jurado y la tabla de integrantes; y para Costas y la Región Insular, el jurado otorgará hasta veinticuatro millones cuatrocientos mil de pesos (\$24.400.000) m/cte., distribuidos entre las agrupaciones seleccionadas de acuerdo con la recomendación del Jurado y la tabla de integrantes.

Que de acuerdo con lo establecido en la Convocatoria Música 2009, Concurso Ciclo de Conciertos, numeral 8 Premios: "Los premios de este concurso están constituidos de manera indivisible por un estímulo económico y por la presentación artística de la propuesta ganadora", igualmente "Los premios o estímulos económicos para este Concurso están definidos exclusivamente por el número de integrantes intérpretes, (No se tendrán en cuenta representantes, manager, ingenieros de sonido o similares)", de la siguiente manera:

Número de Integrantes (Intérpretes)	Valor por Presentación
1 y 2	\$1.000.000
3 a 5	\$1.400.000
6 a 8	\$1.600.000
9 en adelante	\$2.000.000

De la misma manera y según lo previsto en las condiciones específicas del Concurso Ciclo de Conciertos - Músicas Regionales de Colombia de las Zonas Andina y Llanera, se consagró que las agrupaciones que obtengan mayor puntaje



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE  
Orquesta Filarmónica de Bogotá

### RESOLUCIÓN N° 163 (15 de Abril de 2009)

Por medio de la cual se acoge la recomendación efectuada por el Jurado para seleccionar los ganadores del Concurso Ciclo de Conciertos - Músicas Regionales de Colombia de las Zonas Andina y Llanera y de las Costas y la Región Insular del "Programa Distrital de Estímulos 2009" de la Convocatoria Música, y se ordena el desembolso de los estímulos económicos a los seleccionados.

se premiarían con dos (2) presentaciones artísticas, las demás agrupaciones seleccionadas serán premiadas con una (1) presentación artística.

De la misma manera y según lo previsto de las condiciones específicas del Concurso Ciclo de Conciertos - Músicas Regionales de Colombia de las costas y la Región Insular, se consagró que las agrupaciones que obtengan mayor puntaje se premiarían con dos (2) presentaciones artísticas, las demás agrupaciones seleccionadas serán premiadas con una (1) presentación artística.

Que mediante acta suscrita por el jurado el día 1 de Abril de 2009, recomendó seleccionar como ganadores del "Programa Distrital de Estímulos 2009", Convocatoria Música, Concurso Ciclo de Conciertos - Músicas Regionales de Colombia de las Zonas Andina y Llanera a quienes se relacionan a continuación, teniendo en cuenta los criterios de evaluación específicos para este concurso.

#### Músicas Regionales de las Zonas Andina y Llanera

Número de Inscripción	Agrupación	Representante	Número de Integrantes	Puntaje
CCRC 33	Tríptico	Juan Martín Fierro Vásquez	4	294
CCRC 66	Grupo Tucandira	Arecio Manjarres García	4	290
CCRC 57	Ensamble Sinsonte	Daniel Iván Sossa Aljure	5	287
CCRC 42	Laura Lambuley Ensamble	Laura Lambuley Murcia	3	282
CCRC 78	Lucas Saboya	Luis Carlos Saboya González	2	280
CCRC 39	Los Patuma	Pedro Nel Cardona García	4	274
CCRC 50	Dueto Lluvia y Rocío	Lina Marcela Giraldo Pérez	3	272
CCRC 30	Atípico Trío	Javier Andrés Mesa Martínez	3	268
CCRC 60	Secreto a Voces	Claudia Lucia Grenier Cardenas	3	266
CCRC 38	La Séptima	Jenny Marcela Alba Cortés	7	265
CCRC 36	Ensamble Cónclave	Francisco Javier Rivera Montoya	6	264
CCRC 68	Banda de Flautas Chicha y Guarapo	Omar Martín Romero Garay	7	263
CCRC 29	Único Trío	William Andres Henao Gomez	3	262
CCRC 21	Grupo Cuerdas al Viento	Hildo Ariel Aguirre Daza	4	260
CCRC 55	Trío Nuestra Herencia	Juan Pablo Sánchez Peña	3	256

Que mediante acta suscrita por el jurado el día 3 de Abril de 2009, recomendó seleccionar como ganadores del "Programa Distrital de Estímulos 2009", Convocatoria Música, Concurso Ciclo de Conciertos - Músicas Regionales de Colombia de las Costas y la Región Insular a quienes se relacionan a



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE  
Orquesta Filarmónica de Bogotá

### RESOLUCIÓN N° 163 (15 de Abril de 2009)

Por medio de la cual se acoge la recomendación efectuada por el Jurado para seleccionar los ganadores del Concurso Ciclo de Conciertos - Músicas Regionales de Colombia de las Zonas Andina y Llanera y de las Costas y la Región Insular del "Programa Distrital de Estímulos 2009" de la Convocatoria Música, y se ordena el desembolso de los estímulos económicos a los seleccionados.

continuación, teniendo en cuenta los criterios de evaluación específicos para este concurso.

#### Músicas Regionales de las Costas y la Región Insular

Número de Inscripción	Agrupación	Representante	Número de Integrantes	Puntaje
CCRC 79	Mojarra Eléctrica	Alejandro Montaña Ibáñez	11	253
CCRC 25	"EKA" Erika Muñoz	María Clara Espinel Rico	5	250
CCRC 07	La Revuelta	Aileen Martha Ivonne Calderón Villanueva	10	239
CCRC 35	Beto Cartagena y su Son Costeño	Alberto Enrique Posada Herrera	9	238
CCRC 76	Gaitas y Tambores de San Jacinto Bolívar	Orlando Miguel Yépes Díaz	6	228
CCRC 01	L.J.D and the Gang	Elkin Hernando Llanos Antonio	8	227
CCRC 56	Maretira	Karen Natalia Pérez Guzmán	6	226
CCRC 67	Inspiración Vallenata	Jairo Castro Becerra	10	224
CCRC 28	Grupo Bareje	Joaquín Vicente Verano Zabala	9	215

Que en consecuencia la Orquesta Filarmónica de Bogotá, mediante el presente Acto Administrativo, acoge las recomendaciones efectuadas por el jurado y ordena el desembolso de los estímulos económicos a los seleccionados como ganadores del "Programa Distrital de Estímulos 2009", Convocatoria Música, Concurso Ciclo de Conciertos - Músicas Regionales de Colombia de las Zonas Andina y Llanera y de las Costas y la Región Insular y determina el número de presentaciones artísticas que realizarán las agrupaciones ganadoras.

Que para respaldar los desembolsos objeto de la presente Resolución, se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. D-00321 del 27 de febrero de 2009, Fomento de las Prácticas Artísticas.

En consideración de lo expuesto,

#### RESUELVE

**ARTÍCULO 1º:** Acoger la recomendación efectuada por el Jurado designado para la selección, de los ganadores del "Programa Distrital de Estímulos 2009" Convocatoria Música, Concurso Ciclo de Conciertos, Músicas Regionales de Colombia de las Zonas Andina y Llanera y de las Costas y la Región Insular, en consecuencia seleccionar como ganadores a quienes se relacionan a continuación, determinar el número de presentaciones artísticas por agrupación y ordenar el desembolso de los estímulos económicos determinados como premios

Página 4 de 7





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE  
Orquesta Filarmónica de Bogotá

**RESOLUCIÓN N° 163  
(15 de Abril de 2009)**

Por medio de la cual se acoge la recomendación efectuada por el Jurado para seleccionar los ganadores del Concurso Ciclo de Conciertos - Músicas Regionales de Colombia de las Zonas Andina y Llanera y de las Costas y la Región Insular del "Programa Distrital de Estímulos 2009" de la Convocatoria Música, y se ordena el desembolso de los estímulos económicos a los seleccionados.

a favor de los mismos:

**Músicas Regionales de las Zonas Andina y Llanera**

Agrupación	Representante	Documento de Identidad	Número de Presentaciones	Estímulo Económico	CDP
Tríptico	Juan Martín Fierro Vásquez	C.C. 80.425.696	2	\$ 2.800.000	D-00321
Grupo Tucandira	Arecio Manjarres García	C.C. 17.412.073	2	\$ 2.800.000	D-00321
Ensamble Sinsonte	Daniel Iván Sossa Aljure	C.C. 80.073.272	2	\$ 2.800.000	D-00321
Laura Lambuley Ensamble	Laura Lambuley Murcia	C.C. 52.517.256	2	\$ 2.800.000	D-00321
Lucas Saboya	Luis Carlos Saboya González	C.C. 7.178.154	1	\$ 1.000.000	D-00321
Los Patuma	Pedro Nel Cardona García	C.C. 2.686.167	1	\$ 1.400.000	D-00321
Dueto Lluvia y Rocío	Lina Marcela Giraldo Pérez	C.C. 52.884.662	1	\$ 1.400.000	D-00321
Atípico Trío	Javier Andrés Mesa Martínez	C.C. 98.388.234	1	\$ 1.400.000	D-00321
Secreto a Voces	Claudia Lucia Grenier Cárdenas	C.C. 52.429.680	1	\$ 1.400.000	D-00321
La Séptima	Jenny Marcela Alba Cortés	C.C. 52.905.404	1	\$ 1.600.000	D-00321
Ensamble Cónclave	Francisco Javier Rivera Montoya	C.C. 15.960.542	1	\$ 1.600.000	D-00321
Banda de Flautas Chicha y Guarapo	Omar Martín Romero Garay	C.C. 79.392.428	1	\$ 1.600.000	D-00321
Único Trío	William Andres Henao Gomez	C.C. 80.919.472	1	\$ 1.400.000	D-00321
Grupo Cuerdas al Viento	Hildo Ariel Aguirre Daza	C.C. 79.371.477	1	\$ 1.400.000	D-00321
Trío Nuestra Herencia	Juan Pablo Sánchez Peña	C.C. 1.071.142.089	1	\$ 1.400.000	D-00321

**Músicas Regionales de las Costas y la Región Insular**

Agrupación	Representante	Documento de Identidad	Número de Presentaciones	Estímulo Económico	CDP
Mojarra Eléctrica	Alejandro Montaña Ibáñez	C.C. 79.969.291	2	\$ 4.000.000	D-00321
"EKA" Erika Muñoz	María Clara Espinel Rico	C.C. 66.959359	2	\$ 2.800.000	D-00321
La Revuelta	Aileen Martha Ivonne Calderón Villanueva	C.C. 52.816.652	2	\$ 4.000.000	D-00321
Beto Cartagena y su Son Costeño	Alberto Enrique Posada Herrera	C.C. 73.182.308	2	\$ 4.000.000	D-00321
Gaitas y Tambores de San Jacinto Bolívar	Orlando Miguel Yépes Díaz	C.C. 9.176.491	1	\$ 1.600.000	D-00321
L.J.D and the Gang	Elkin Hernando Llanos Antonio	C.C. 18.004.166	1	\$ 1.600.000	D-00321
Maretira	Karen Natalia Pérez Guzmán	C.C. 53.105.702	1	\$ 1.600.000	D-00321
Inspiración Vallenata	Jairo Castro Becerra	C.C. 19.383.855	1	\$ 2.000.000	D-00321
Grupo Bareje	Joaquín Vicente Verano Zabala	C.C. 19.187.384	1	\$ 2.000.000	D-00321



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE  
Orquesta Filarmónica de Bogotá

**RESOLUCIÓN N° 163**  
**(15 de Abril de 2009)**

Por medio de la cual se acoge la recomendación efectuada por el Jurado para seleccionar los ganadores del Concurso Ciclo de Conciertos - Músicas Regionales de Colombia de las Zonas Andina y Llanera y de las Costas y la Región Insular del "Programa Distrital de Estímulos 2009" de la Convocatoria Música, y se ordena el desembolso de los estímulos económicos a los seleccionados.

**PARÁGRAFO 1:** La Orquesta Filarmónica de Bogotá, tramitará el desembolso del estímulo económico antes ordenado, de la siguiente manera: un único desembolso equivalente al 100%, para las agrupaciones que realicen una (1) presentación; y para las agrupaciones que realicen dos (2) presentaciones, se hará en dos desembolsos del 50% cada uno. Previa certificación de cumplimiento y demás trámites establecidos por la Orquesta Filarmónica de Bogotá.

**PARÁGRAFO 2:** Los ganadores seleccionados efectuarán el número de presentaciones artísticas determinadas en el presente artículo, en el lugar, fecha y hora que previamente lo establezca la Orquesta Filarmónica de Bogotá.

**ARTÍCULO 2º:** Los desembolsos de los estímulos económicos a que hace mención la presente Resolución, se harán con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. D-00321 del 27 de febrero de 2009, Fomento de las Prácticas Artísticas.

**ARTÍCULO 3º:** Notificar el contenido de la presente Resolución a los concursantes seleccionados como ganadores, advirtiéndoles que contra la misma no procede ningún recurso por la vía Gubernativa y comunicar a la Subdirección Administrativa y Financiera de la Orquesta Filarmónica de Bogotá para lo de su competencia.

**ARTÍCULO 4º** Ordenar la fijación de la presente Resolución en la cartelera de la Sede Principal de la Orquesta Filarmónica de Bogotá ubicada Calle 39 Bis No 14-57, en la cartelera de la Sede de la Calle 39 Bis No. 14 - 46 y su publicación en la página Web, por el término de cinco (5) días hábiles y la comunicación a las áreas involucradas en el presente proceso para lo de su competencia.

**ARTÍCULO 5º** Los concursantes ganadores se obligan a reintegrar a la Orquesta Filarmónica, el valor del estímulo económico determinado como premio ordenado por este acto administrativo, en el evento de que con posterioridad a su entrega la Orquesta Filarmónica de Bogotá, tenga conocimiento que el concursante incurrió en alguna de las prohibiciones previstas en la convocatoria, que le impida al jurado su selección como ganador y que no haya sido de conocimiento previo por este, ni por la Orquesta Filarmónica de Bogotá, al momento de la expedición del presente acto administrativo. Igualmente la OFB no pagará las actividades o presentaciones no cumplidas por los ganadores, sin perjuicio de las acciones legales que corresponda.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE  
Orquesta Filarmónica de Bogotá

**RESOLUCIÓN N° 163  
(15 de Abril de 2009)**

Por medio de la cual se acoge la recomendación efectuada por el Jurado para seleccionar los ganadores del Concurso Ciclo de Conciertos - Músicas Regionales de Colombia de las Zonas Andina y Llanera y de las Costas y la Región Insular del "Programa Distrital de Estímulos 2009" de la Convocatoria Música, y se ordena el desembolso de los estímulos económicos a los seleccionados.

**ARTÍCULO 6º** En caso contrario de no efectuarse la devolución del estímulo económico, se autoriza a la Orquesta Filarmónica de Bogotá, para iniciar las acciones judiciales que correspondan, previa la expedición de los actos administrativos que ordenen el reintegro del estímulo económico entregado.

**ARTÍCULO 7º** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella no procede recurso alguno

**NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá, D.C. a los quince (15) días del mes de Abril de 2009.

**MARÍA CLAUDIA PARIAS DURAN**  
Directora General

Aprobó: Nelly Susana Torres N - Jefe Oficina Asesora Jurídica  
Santiago Trujillo Escobar- Subdirector Cultural Artístico y de Escenarios  
Revisó: Diana Pescador B - Coordinadora área Convocatorias  
Elaboró: Catherine Torres Obando - Asistente área Convocatorias